



**Banco Agrario
de Colombia**
Crecer juntos es posible
Nit. 800.037.800-8

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

ESTADO

| RADICADO | INVESTIGADO | FECHA DEL AUTO | DECISIÓN |
|-----------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 2024-0205 | DIEGO FERNANDO CALVO RICO | 25 DE MARZO DE 2025 | CIERRE DE LA ETAPA INSTRUCTIVA |

EL SUSCRITO PROFESIONAL SENIOR DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LUGAR PÚBLICO A LAS 8:00 A.M. EL 23 DE ABRIL DE 2025.

En los términos del artículo 123 de la Ley 1952 de 2019, se permite notificar el contenido de la providencia calendada 25 de marzo de 2025, mediante el cual se declaró cerrada la investigación disciplinaria y ordena correr el traslado por el termino de diez (10) días para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación. El traslado correrá a partir del 23 de abril de 2025 hasta el 07 de mayo de 2025.

Cordialmente,

ANA MARIA CARDOZA C.
Profesional Senior

DESEFIJADO EL 23 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:30 P.M.

ANA MARIA CARDOZA C.
Profesional Senior